

**ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS FUNDADORES Y ADHERENTES
FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA**

**NIT: 800241602-1
Extracto de Acta No. 52**

Reunión Presencial

En Medellín, siendo las 06:25 p.m. del día 14 de marzo de 2024, de manera presencial en el Country Club, sala Dinámica, ubicado en la Diagonal 28, Km 5, Av. Las Palmas # 16-129, se reunieron sus Miembros Fundadores y Adherentes para celebrar la Asamblea Ordinaria, en los siguientes términos.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN.

Al inicio de la reunión, se procede con la verificación del quórum encontrándose presentes o representados 11 miembros que conforman la Asamblea de la Fundación, por lo cual existe quorum para deliberar. La asistencia se expone a continuación:

MIEMBRO	ASISTENCIA
Jorge Bernal M	Asiste
Adela Múnera	Asiste
Felipe Mesa	Asiste
Daniel Campuzano	Asiste
Álvaro Machado	Asiste
Alfredo Herrera	Asiste
Guillermo Jiménez C	Asiste
Juan Manuel González	Representado por Adela Múnera
Gloria Maria Agudelo O	Asiste
Gloria Gaviria A	Representada por Álvaro Machado
Ana Lucia Pérez M	Representada por Gloria Agudelo

Adicionalmente, asisten a la presente Asamblea inicialmente Juan David Urrego, Mateo Betancur de Castro y David Mejía Zapata hasta el punto relacionado con la presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.

2. LECTURA DE LA CONVOCATORIA.

La citación a la Asamblea Ordinaria se realizó mediante el siguiente escrito, remitido todos a los Miembros de la Fundación en la dirección de correo electrónico de cada uno, registrada en las oficinas de la Fundación. A continuación, se hace transcripción de la citación:

Medellín, 23 de febrero de 2024.

Señores:
FUNDADORES
FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA CLINICA VIDA
Ciudad

Referencia: **Convocatoria Asamblea Ordinaria ejercicio 2023**

Señores Fundadores:

JORGE ALBERTO BERNAL MESA, en calidad de Representante Legal Suplente de la Fundación Colombiana de Cancerología, de conformidad con el artículo 19° de los estatutos de la Fundación, me permito enviar citación a reunión de Asamblea Ordinaria de Fundadores que se realizará en la fecha hora y lugar que continuación se indica:

Fecha, Jueves 14 de marzo de 2024.

Hora: 6:00 p.m.

Lugar: Diagonal 28, Kilometro 5, Av. Las Palmas #16-129 (Country Club Ejecutivos) en la ciudad de Medellín, Sala Divergente.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación del quórum e instalación.
2. Lectura de la convocatoria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de presidente y secretario y designación de comisión para aprobación y firma del acta.
5. Intervención Dr. Nelson Rueda – Líder de Humanización.
6. Presentación del nuevo Gerente.
7. Presentación de informe de gestión del año 2023.
8. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023.
9. Lectura dictamen de revisoría fiscal.
10. Aprobación del informe de gestión del año 2023 y estados financieros a 31 de diciembre 2023.
11. Designación de Revisoría Fiscal, elección y honorarios.

12. Proposición de destinación de excedentes del ejercicio.
13. Proposiciones y varios.
14. Elaboración, aprobación y firma del acta de reunión.
15. Cierre de la reunión.

Los miembros fundadores y adherentes podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros sociales, los estados financieros y demás documentos de soporte de los mismos desde el momento del recibo de esta convocatoria, hasta el día hábil anterior a la realización de la Asamblea, en caso de querer ejercer este derecho, se deberá elevar solicitud al correo electrónico de notificaciones judiciales clinicavida@clinicavida.com, con propuesta de un espacio en horario hábil para la inspección.

Se les recuerda a los Fundadores que, para efectos del conteo de término para realizar esta convocatoria, se tienen en cuenta los sábados como hábiles, toda vez que la fundación trabaja en estos días.

Se solicita comedidamente a los Fundadores que no puedan concurrir personalmente, se hagan representar por medio de poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona a quien éste pueda sustituirle si es el caso y la fecha de la reunión para la cual se confiere. (Se adjunta poder).

De igual forma, se les recuerda que, en caso de no asistencia, el miembro fundador o adherente deberá comunicar por escrito a la Junta Directiva, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la reunión, el motivo de su ausencia, enviando copia sumaria de la causa de su inasistencia. La inasistencia injustificada a dos o más reuniones en el año calendario dará lugar a la exclusión del miembro conforme a lo estipulado en los estatutos de la Fundación.

De antemano agradezco la atención prestada y espero su asistencia en la Asamblea Ordinaria.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO BERNAL MESA,
Representante legal suplente
FUNDACION COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA CLÍNICA VIDA

3. LECTURA Y APROBACIÓN

DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez leído el orden del día contenido en la convocatoria, se somete a votación de la Asamblea y es aprobado por unanimidad de los asistentes.

4. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE, SECRETARIO Y COMISIÓN PARA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA:

Se designa por unanimidad como presidente de la Asamblea por unanimidad a Felipe Mesa, como secretarios a Alejandro Alzate Blair y a Maria Alejandra Arango Posada, por último, se tienen como miembros de la comisión para la aprobación y firma del acta a Daniel Campuzano y a Álvaro Machado.

5. INTERVENCIÓN DR. NELSON RUEDA – LÍDER DE HUMANIZACIÓN

[...]

6. PRESENTACIÓN DEL NUEVO GERENTE

[...]

7. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023.

[...]

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Se indica que los estados financieros fueron aprobados en la tarde por la Junta Directiva sin salvedades por parte de revisoría fiscal. Mateo Betancur como miembro de esta, señala que encontraron que uno de los mayores retos de la Clínica es el nivel de endeudamiento por el crecimiento que se tuvo con la compra de la sede de la 80, pues, aunque han aumentado los ingresos estos se han venido deteriorando en los últimos años, lo que se tradujo en retos grandes en 2023. Teniendo en cuenta esto, se encontraron algunos indicadores que requieren atención por lo que en este momento se está llevado a cabo un plan con la Junta Directiva para ver cómo mejorarlos...”

9. LECTURA DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL.

Angelica Monsalve vía telefónica da a conocer las dos conclusiones del dictamen de revisoría fiscal: 1. Se encuentra razonabilidad en del informe, en todos los aspectos significativos y conforme a la norma y 2. Los procesos de control interno en Clínica Vida también son favorables de acuerdo con su tamaño y actividad. En este sentido, se cumplen con todas las normas a 31 de diciembre de 2023 y no se reporta ninguna salvedad.

Al dar por finalizados los puntos anteriores, los miembros invitados de Junta Directiva y el Dr. Nelson Rueda, se retiran de la Asamblea de miembros.

10. APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2023 Y ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2023.

Por unanimidad de los miembros de la asamblea de Clínica Vida, se decide aprobar el informe de gestión de 2023 y los estados financieros presentados a 31 de diciembre de 2023.

11. DESIGNACIÓN DE REVISORÍA FISCAL.

[...]

12. PROPOSICIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO.

Se decide por unanimidad de los miembros, que los excedentes de las utilidades del año 2023 se reinvierten.

13. PROPOSICIONES Y VARIOS.

[...]

14. ELABORACIÓN, APROACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN

[...]

15. CIERRE DE LA REUNIÓN:

Para terminar, cuando fueron evacuados todos los puntos del orden del día, finaliza la Asamblea Ordinaria siendo las 09:46 pm. El presidente garantiza que durante su celebración permaneció el quorum mínimo requerido para deliberar y decidir válidamente.

En señal de pleno entendimiento y aceptación, firman el presidente y secretario de la reunión, así como los comisionados:

(Original firmado)

FELIPE MESA

Presidente

(Original firmado)

ALEJANDRO ALZATE BLAIR

Secretaria Ad Hoc

(Original firmado)

DANIEL CAMPUZANO

Comisionado

(Original firmado)

ÁLVARO MACHADO

Comisionado

En mi calidad de Secretario de la Reunión Ordinaria de Junta Directiva, certifico que el extracto anterior, corresponde a lo discutido y aprobado en la reunión mencionada, según Acta que reposa en el Libro de Actas de la **FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA "CLINICA VIDA"**



MARIA ALEJANDRA ARANGO POSADA

Abogada

FUNDACIÓN COLOMBIANA DE CANCEROLOGÍA